**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 23**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Miércoles 05 de Agosto de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo

Comunal.

Sr. Oscar Lira Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

Sra. Ángela Garrido Aravena, Consejera Titular.

Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero Titular.

Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero Titular.

Sr. René Barrios Concha, Consejero Titular.

Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero Titular.

Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejera Titular.

Sr. Jaime Flores Flores, Consejero Titular.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

Municipal, Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Adm. Municipal.  **Asistentes** Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

Sr. Luis Alventosa García, Diplac.

Sra. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 22 Extraordinaria de fecha 28 de

Mayo de 2015.

2.- Proyectos de Inversión 2015.

3.- Medio Ambiente Comunal.

4.- Seguridad Ciudadana.

5.- Varios. .

5.1.- Informe Contraloría

5.2.- Día del dirigente social

5.3.- Reiteración solicitud

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:04 Hrs.

**1. ACTA Nº 22 EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 28 DE MAYO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, acta Nº 22 Extraordinaria de fecha Jueves 28 de Mayo de 2015.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2015**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac, quien informará proyectos de inversión 2015.

Sr. Oyaneder, señala que los proyectos que se tienen adjudicados desde el 1 de enero de 2015 a la fecha, corresponde a la suma de $305.336.073.- Los proyectos son: aceras calle Roberto Loyola monto $22.141.000.-, licitación que está adjudicada y aprobada por el Concejo municipal el martes pasado; pavimentación Pasaje Roberto Parra $62.826.000.- proyecto interesante ya que participaron los vecinos en la elaboración del diseño; habilitación sala de servidores $5.807.000.-, en la cual se encuentran los servidores que manejan el software municipal, sala que se trasladará al tercer piso del centro cultural; mejoramiento de las postas rurales $27.901.000.- lo cual se hicieron a mediados de año fachadas y pinturas (posta de Lagunillas, Las Dichas y Los Maitenes); mejoramiento pabellón poniente Liceo Manuel de Salas $34.998.000.-; arreglo fachada posta de Lagunillas $2.232.000.-; mejoramiento posta de Quintay $15.491.000.- servicios de producción talleres deportivos $33.500.000.-; mejoramiento fachada Escuela Manuel Bravo Reyes $20.096.000.-; reconstrucción de aceras sector servicios de educación $49.656.000.-: mejoramiento de aceras, cierre perimetral y acceso Liceo Manuel de Salas $49.909.000.-

Alcalde Sr. Martínez, agrega señalando que se tienen varios proyectos que se han licitado más de una vez, y no ha habido interesados; por tanto, tendrá que ajustar los dineros porque con la subida del dólar hay muchos materiales que han subido, y se han ido quedando cortos con las platas que habían destinado.

Consejero Sr. Barraza, hace un alcance señalando que las veredas que dan justo para el hospital están en pésimas condiciones; lo plantea para que haya en algún momento una consideración en un próximo proyecto.

Consejero Sr. Ramírez, sugiere que también otro lugar a considerar para arreglar, es al costado del banco BCI en calle Oscar Bonilla, ya que hay una protuberancia y puede ocasionar una caída.

Consejera Sra. Álvarez, informa que frente al colegio Santa Bárbara de la Reina se formó nuevamente el hoyo que se había reparado.

**3. MEDIO AMBIENTE COMUNAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, quien informará medio ambiente comunal.

Sr. Barros, señala que es importante definir algunos factores que ayudan en cosas que hay que definir que con el tiempo se van a dar. Comenta que, Casablanca no tiene ninguna posibilidad de tener una política medio ambiental en la medida que no tenga clarificado el tema de la transferencia de la basura. La planta de transferencia, es una licitación que está en estos momentos en curso, y eso va a implicar que se tendrá un lugar donde se va a juntar la basura la cual será llevada fuera de la comuna. Porque, hoy día, todo lo que es reciclaje, ya sea de vidrio o de plástico, se hace bastante artesanal pero no existe un indicador claro de cuánta basura se puede reciclar y adónde se puede destinar, porque los volúmenes que se han visto no son interesantes para la empresa y el costo es demasiado alto para poder enviarlas. Por ejemplo: en la recolección de botellas plásticas vino una empresa interesada en poder hacerse cargo de esas botellas, pero la misma persona decía que necesitaba llenar al menos dos camiones semanales, y en Casablanca llena un camión al mes, y lo que logra recuperar por el costo de la recolección y mandar a la planta, salen para atrás porque no recuperan el valor del plástico, más aún con los costos que han ido subiendo. Entonces, la primera política que se ha hecho en términos ambientales, fue la entrega de basureros; de hecho todavía se tiene un número de basureros disponibles para los vecinos que tengan que reponer o los vecinos nuevos que han ido llegando. Y eso, es una política importante porque no hay que volver a postular un proyecto, sino en base a la economía de la compra es que se tiene todavía respaldo para poder seguir apoyando esta campaña. Comenta que, los basureros han ayudado mucho a las partes rurales y urbanas para que no haya basura en las calles. Esto, también ha ayudado a que los camiones tienen un sistema bastante más adecuado en recolección y es bastante más rápido, y hoy día hay sectores donde antes no se recogía la basura en que todos los días sí se recoge, por ejemplo: en Melosillas se hacía solamente en un punto, y hoy día se hace casa por casa en algunos sectores. Ahora, como se entregaron los basureros y se está haciendo hoy día la licitación de la planta de transferencia a su vez se está considerando la experiencia de el reciclaje de vidrios y de plásticos, es que en un tiempo más una vez que esté entregada la planta de transferencia, van a estar en condiciones de poder tener una mesa con resultados y propuestas serias frente a la comunidad. Porque hoy día, no sacan nada con tratar de reciclar el plástico si el plástico lo van a tener en un camión y lo van a dejar en el mismo vertedero que tienen hoy día. Y, por otra parte, en la medida que no tengan la capacidad de poder hacer la interconexión están fuera de eso; entonces, frente a ese tema hay que esperarse un poco para poder tener una política clara frente a este hecho.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es importante que quede claro que se tiene fecha de cierre del vertedero municipal, para marzo de 2017, porque con la inversión que se consiguieron a través del Gobierno Regional para hacer esta planta de transferencia de residuos sólidos, que es una inversión de cerca de mil quinientos millones, les va a dar la posibilidad al fin poder cerrar un vertedero que desde el punto de vista ambiental, es el punto negro grande que se tiene en la comuna. Porque, es un vertedero que debió haber funcionado quince años con su capacidad inicial, y ya se lleva treinta y cinco años con el vertedero funcionando. Entonces, ese es un primer gran paso de poder cerrar este vertedero, de tener esta estación de transferencia la cual se está licitando; va a significar un costo bastante superior para el municipio, porque hoy en día se retiran las basuras y las depositan en el vertedero, y hacen un trabajo de mantención, pero no pagan ningún derecho por botar la basura en el vertedero. Comenta que, nuestras basuras van a tener que botarse a Valparaíso, lo cual significará pagar el vertedero y el traslado de la basura a Valparaíso, lo cual será un costo bastante importante para la comuna. Espera que esta primavera que han tenido de nuevo recursos para el municipio, se mantenga en parte, porque la situación económica por la que está entrando el país, muchas de las sociedades de inversión que han ido captando, y que pagan en base a los movimientos y utilidades que van teniendo empresa en el país. Pero, cuando el país se tranca, se trancan esos ingresos y eso les puede significar una recogida de dinero que han tenido hasta el minuto. Por lo menos, tienen cierta seguridad del año 2016 hasta el primer semestre, pero no saben cómo va a evolucionar esto a futuro. Ahora, por primera vez vio declaraciones después del conclave de la Nueva Mayoría en el sentido que están dispuestos a hacer ajustes a la reforma tributaria a través de ajustes legislativos, o sea se dieron cuenta que la reforma no está dando los resultados que esperaban, y no solamente quieren hacer ajustes en la implementación a través de dictámenes de Impuestos Internos,sino que están estudiando hacer cambios a través del Congreso, de esta ley que no ha dado buenos resultados. Espera que, ojalá se tome un buen camino porque a todos les interesa que le vaya bien al Gobierno, porque así a todo Chile le va bien. Respecto al tema medio ambiental también vienen políticas que van a empezar a desarrollar en el municipio, aún cuando no sea un negocio que es el reciclaje como lo están haciendo inicialmente bastante poco intensivo, pero la gente está teniendo la costumbre de reciclar. Y, también hay medidas para todo los residuos vegetales y orgánicos, donde a través de los Prodesales hay un sistema de lombricultura bastante especial que se puede implementar; políticas que se quieren implementar una vez que ya se tenga funcionando este sistema de sacar la basura. Porque, en el minuto que cuesta plata al municipio el hecho de llevarse la basura de Casablanca, hay que tratar de que cueste menos, que boten menos basura y reciclen más. Entonces, ahí hay que empezar a tomar políticas que van a ir de la mano con el medio ambiente, que es el reciclaje. Ofrece la palabra.

Sr. Barros, informa que, a través de los distintos establecimientos educacionales se han presentado trabajos y campañas, se han implementado en algunos colegios pequeñas campañas de reciclaje lo cual va de la mano del sistema educativo. Porque, en la medida que los propios niños conozcan el sistema, es más fácil que cuando sean jóvenes y adultos. O sea, hoy día un porcentaje importante de las personas que llevan los envases plásticos, son niños que invitan a su mamá a tomar la botella y llevarla. Entonces, es un tema que está dentro de la planificación del DAEM y dentro de las líneas que se están pidiendo. De hecho en un minuto se hizo el “kiosco saludable”, y ya hay un cambio en la escuela frente a ese tema, también en el tema del reciclaje. Entonces, se ha fomentado el tema, pero por los antecedentes anteriores hay que esperar un poco para poder acomodarse.

Sra. Garrido, respecto a los tachos de la basura; comenta que en Lo Ovalle queda mucha gente que no recibió los basureros por el hecho que no estaban ingresados en el agua potable. Por tanto, quedaron muchas personas que quedaron sin el basurero.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que habló con la Sra. Ana Herrera presidenta de la junta de vecinos de Lo Ovalle, a quien le dijo que habían contenedores de basura de sobra, es cosa que se acerquen los vecinos con una cuenta donde se señale el domicilio y se les entregarán los basureros.

Sr. Barros, agrega informando que, hubo gente que se le entregó el basurero solamente con el certificado de la junta de vecinos, basureros que llevó personalmente.

Sra. Garrido, señala que hay gente que tampoco es socia de la junta de vecinos; por ejemplo a una vecina Juanita González, en lo persona hizo la gestión y le llevó el basurero; y, así como ella, hay varias personas, inclusive la gente nueva que habita la nueva villa frente a su casa, no tiene basurero, y se ve muy feo cuando sacan los sacos con basura y los perros los rompen quedando el desparramo de basura. Consulta, si hay posibilidad que los vecinos que le faltan basureros obtengan uno.

Sr. Barros, al respecto, señala que a todas las personas que les falte basurero se deben acercar al municipio, llenar una ficha y se lleva el basurero; por lo tanto se han dado todas las facilidades para que la gente venga, y haga su inscripción.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. Lira, al respecto, señala que básicamente quiere hacer dos preguntas. Porque, siempre se acuerdan de ciertas cosas solamente, de los derechos y no de los deberes, y quiere partir de atrás para adelante. Señala que el cambio de proyecto del vertedero va a significar un costo nuevo, incrementar para el municipio, un costo operacional que va a ser el de transporte. Ese costo, asume que está estimado y va a significar un recurrente para el municipio. Por otra parte, tienen que entender que va a significar un cambio para la comuna, y ese cambio va a significar un aumento en el costo del aseo, o por lo menos mejorar la incobrabilidad. Porque, justamente se han acostumbrado en generar políticas públicas de los derechos, y se olvidan de los deberes. Ahora como reflexión, si quieren decir que Casablanca va a ser una comuna sustentable, y admirable con el medio ambiente; también tienen que acordarse de que tienen unas obligaciones como ciudadanos. A eso apunta la pregunta, a saber si ese balance está más menos contemplado de ese costo incremental, versus el incremento que va a significar el traspaso de un ciudadano y el derecho. Y la segunda, está vinculada al tema de qué plan de manejo se va a hacer al vertedero; porque estaba la idea de poder plantear el tema de un invernadero quizás no para el municipio porque no tiene los temas operacionales, pero hay que evaluarlo. Y, una plantación de árboles donde tuviesen nuestra política de reforestación o de replantación de nuestros propios árboles de la comuna, tanto de la parte urbana como rural, y ocuparían ese espacio que va a quedar ocioso.

Sr. Barros, informa que junto a la planta de transferencia se ha hecho un estudio, y lo han hecho con dos personas de Santiago más empresas, el gran problema que tiene los costos asociados al retiro de la basura no está en los camiones ni en las personas, está en el circuito que se está utilizando. En Casablanca se hizo un proyecto de recolección de basura pensado en un número bastante menor de casas y con una condición de entrega de deshechos de basura bastante menor. Si hace diez años atrás cuando se hizo el proyecto, se pensó que una familia botaba diez kilos diarios de basura, esa misma familia hoy en día bota el doble de basura. Hoy día la cantidad de productos orgánicos que consume una familia, está por bajo lo deseado. De hecho, dentro de los estudios que le tocó ver que se hacía la proyección, qué familia bota más basura: una familia en Providencia, en Puente Alto, y una familia en La Florida, lugar donde las familias botan más basura que en cualquier otra parte de Santiago proporcionalmente, y bota menos materia orgánica. En Casablanca, pasa algo similar, la persona se ha acostumbrado a comprar productos en envase plástico, se ha preocupado de comprar todo desechable. Entonces, hoy día el circuito de basura de Casablanca se hace en base a un recorrido de dos, y debiera hacerse en base un recorrido de tres. Explica que el recorrido de tres, significa que por una parte se recoge la basura más ordenadamente y los circuitos son más rápidos; porque hoy día el circuito de dos obliga a tener que parar muchas veces y a echar cargas más pesadas. Pero, por otra parte pasa que la tarifación que está pensada en Casablanca, está mal proyectada; porque si una empresa equis que queda en la zona rural, le paga al municipio los derechos de extracción de basura, el kilo de esa basura vale casi un 20% del 100% que paga una familia en Casablanca; porque el traslado de bencina, de maquinarias, de personas y de tiempo, hace que el valor que se cobra es ínfimo por lo que se retira, al margen que se retire un metro cúbico, dos metros cúbicos, o tres metros cúbico de basura, y no se ha logrado tipificar cuál es el valor real en base a los kilómetros, porque el residuo va todo al vertedero, entonces en la práctica no hay un valor extra en el pago o en el costo municipal porque se ha hecho históricamente. Entonces, junto con la planta de transferencia hay que hacer el estudio de cómo se va a hacer el diseño interno; de hecho todo el mundo diría que hay que comprar grandes camiones recolectores de basura, y la realidad de Casablanca es que los grandes camiones no entran porque en los pasajes la gente se estaciona por los dos lados, ya que históricamente lo ha hecho así. Entonces, la realidad de Casablanca se va a poder adaptar y modificar tanto en derechos de basura como en valores de basura, una vez que la planta de transferencia esté funcionando y se sepa realmente cuantos son los kilos que se entregan.

Alcalde Sr. Martínez, respecto de la recolección de derechos de aseo, se tiene un gran problema que un gran porcentaje de las viviendas de Casablanca son exentas por valor, entonces eso les hace más difícil.

Consejera Sra. Garrido, hace un alcance respecto al Casablanca limpio, el centro del pueblo sí; pero qué pasa con los caminos rurales, ya que están asquerosamente sucios, hasta colchones hay, y basura camino a Lo Ovalle.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no pasan dos meses en que dejan impecables los caminos. Cree que el punto está en la educación y en la cooperación de las personas. Señala que, Vialidad es la que tiene concesionada y la que tiene la obligación de limpiar todos los caminos rurales, las personas deberían cooperarles sacando una foto a la patente del vehículo, y con eso basta. De hecho, diseñaron con don Pedro Vargas de Vialidad unos carteles para poner en todos los caminos que diga “No bote basura”, “denuncie a., saque fotos y envíelas al mail de Vialidad o del municipio”, porque es una forma que la persona cuando va a sacar su patente y tiene un parte empadronado por $70.000.- lo va a pensar antes de ir a botar la basura. Ahora, se puede en determinados sectores hacer algo más, poner unos receptáculos más grandes, para los que están en parcelas, vayan y depositen la basura en su lugar para que el municipio lo pueda retirar. Agrega que, también se podría armar un proyecto para poder complementar los basureros pequeños verdes con unos más grandes en ciertos sectores en zonas rurales. Señala que dentro de las políticas futuras del municipio, el tema basura es tremendamente importante.

Consejero Sr. Barrios, cree que es importante empezar por la educación en los colegios respecto al tema de la basura, cree que tiene que ser también una política dentro del PLADECO.

Alcalde Sr. Martínez, señala que siempre la cultura del deber cuesta que la gente lo haga voluntariamente, y eso significa un desgaste muy fuerte para las administraciones también; porque los deberes siempre la gente le hace mucho más el quite que los derechos. Y, están en una cultura donde ha habido una exacerbación de los derechos, y ninguna forma de inculcar deberes a la juventud y a nuestros niños.

Sra. Álvarez, comenta que tiene un problema en un terreno al costado de la sede de la Villa El Molino Dos donde se tiene un basural enorme donde hay colchones, cocinas y de todo, y por lo mismo hay ratones. Comenta que ha pasado todas las instancias viniendo al municipio, pero le dice que van a ir a retirar la basura.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el municipio tiene la mejor de las voluntades, pero le parece que tener que ir a recogerle la basura al dueño del terreno, quien es responsable de mantenerlo limpio, es tremendamente injusto. Y, es por eso que en Casablanca hay por lo menos cinco a seis terrenos entre otros los cuales son un chiquero. Por lo mismo los dueños de los terrenos han sido citados al Juzgado de Policía Local muchas veces, pero no aparecen; por ello en estos momentos se está haciendo un decreto donde se declaran sitios abandonados, y al declarárseles sitios abandonados, lo que ellos pagan de contribuciones es un 40% más de lo que pagan comúnmente, esa es la única herramienta que se tiene.

Consejero Sr. Lira, considerando que la DOM tiene la facultad de exigir primero el cierre perimetral, y en función de eso aplicar multas correspondientes; porque si los sitios particulares eriazos se pueden amplificar por el tema especulación el asunto de las contribuciones; pero de inmediato la DOM debiese fiscalizar y sancionar el cierre perimetral. Lo otro, se tiene una ordenanza medio ambiental que no están utilizando a su juicio. Estuvo mirando la ordenanza y hay una serie de puntos pero no sabe si está justamente eso; y sería bueno empezar a utilizarla, porque generalmente se diseñan decretos y normas, y después la implementación falla, o actualizar la ordenanza medio ambiental e incorporar ese punto.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que lleva dos años peleando con los dueños de los sitios en la plaza de armas de Casablanca, de hecho si se observa se puso unos arbustos para que no se ve la cochinada que tienen en el sitio.

Consejero Sr. Lira, al respecto comenta que, si nos “enjuagamos la boca” que somos una comuna turística, tienen que hacer en parte honor al tema; y a su juicio en lo personal, cree que hay que darle harta horas hombre horas mujer a los abogados municipales, y buscar la jurisprudencia y también llamar a la Seremi.

Sr. Barros, al respecto, comenta que hay un vacío y por eso salió hace dos semanas el Alcalde de Pudahuel con otros dos alcaldes más hablando el tema de la basura, porque efectivamente ellos gastaron muchas horas hombre; pero la jurisprudencia tiene un vacío que en el minuto cuando hay que penalizar no está, o la pena es muy baja.

Consejero Sr. Liara, agrega que una plaga de ratones es una problemática de salud pública, mencionando que se tienen todos los sitios eriazos en zonas estratégicas de la comuna e inflar el tema, como sugerencia lo señala. Porque, si el municipio escala el SEREMI, sacando firmas de todos los vecinos involucrados que son afectados, obviamente el peso será otro, que una denuncia y una multa.

Alcalde Sr. Martínez, acoge lo señalado por el Consejero Sr. Lira.

**4. SEGURIDAD CIUDADANA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal.

Sr. Barros, señala que el tema seguridad ciudadana está enfocado mediante dos puntos importantes. Uno, hablarán de lo que se ha trabajado en base a convivencia comunitaria, pero partirán primero con una exposición de la Directora DIDECO Srta. Denisse Madrid, quien en el día de ayer estuvo en un seminario sobre las mesas de seguridad ciudadana.

Srta. Madrid, informa que hoy día está en el Senado un proyecto de ley de consejos comunales con respecto a seguridad pública. Informa que en la comuna es la encargada de seguridad pública, que a lo cual le tocó ir a la reunión provincial con respecto a la comuna y la provincia y el Gobernador, para hablar un poco el proyecto de ley que está hoy día en el Senado, donde se está trabajando en la comisión de seguridad pública, y se están haciendo un par de indicaciones. Comenta que hoy día es un proyecto el cual fue aprobado en la cámara de diputados y falta la aprobación del senado. A continuación hará una presentación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que explica un poco cómo van a funcionar los consejos comunales de seguridad pública, habla de que es un documento de planificación estratégica, que contiene un diagnóstico de la comuna en seguridad pública, y habla de que es transversal en cada uno de los organismos que interfieren en la seguridad pública en la comuna. Objetivos del Consejo Comunal: priorizar los problemas de la comuna, generar propuestas y estrategias para contribuir a solucionar los problemas de seguridad, comprometer la participación de los vecinos, aprobar y actualizar anualmente un plan de seguridad pública, constituirse una instancia para el seguimiento y monitoreo en la experimentación, rendir cuentas públicas a la comunidad. Quiénes serán los integrantes del consejo: el Alcalde quien lo preside, el Gobernador respectivo, dos concejales elegidos por el concejo municipal en una votación única, el oficial o suboficial de las filas de orden y seguridad de carabineros de Chile, oficial policial de la policía de Investigaciones de Chile, el Fiscal adjunto de la Fiscalía, dos representantes del Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen que ser elegido por el mismo COSOC. Informa que desde el año 2011 está la ley, que todas las organizaciones comunitarias, cuando hayan elecciones tienen que pasar por el Tribunal Electoral. Considerando que pronto habrá elecciones del COSOC, para participar tienen que estar calificados por el Tribunal Electoral; y hoy en día se tienen dos organizaciones calificadas: Junta de Vecinos Mirando hacia el Mañana Villa San José María, y Comité de Agua Potable Rural La Viñilla. Entonces, es importante que todas las organizaciones que tienen elecciones durante este año, las hagan como corresponde porque las tienen que ir a validar al Tribunal Electoral regional, por ello es importante que califiquen hoy día, porque además van a ser partícipes del consejo comunal de seguridad pública. Informa que, además tiene que haber un representante del Servicio Nacional de Aduana y Servicio Agrícola Ganadero SAG, un representante del SAG designado cuando hay comunas que en la ruralidad supere el 20% que es nuestro caso, y un representante del Servicio Nacional de Turismo SERNATUR. Informa que la Secretaría Municipal actúa como ministro de fe, el quórum para sesionar será la mayoría simple los miembros en ejercicio, sesionará una vez al mes, y en forma extraordinaria cada vez que se estime necesario, y a nombre del Alcalde el Ministro de fe tendrá que informar al Ministerio del Interior, por medio de correos electrónicos de las sesiones convocadas y efectuadas de las asistencias, los acuerdos y los tratados si es que los hubiere en ese consejo. Y, el consejo organizará sus funciones y labores a través de comisiones de trabajo, por ejemplo: la comisión de control y prevención del delito y violencia.

Alcalde Sr. Martínez, consulta con qué se pone el Estado para el municipio.

Srta. Madrid, al respecto informa que el Estado se pone en el proyecto de ley, con un cargo de directivo de planta; porque habrá un director comunal de seguridad pública. Hoy, lo que se está estudiando en el proyecto de ley es qué grado académico debería tener el director, si ocho semestres, universidad, y cuántos recursos. Agrega que, este plan comunal tiene que tener diagnóstico, establecer tres o cuatro problemas, analizar detalladamente los problemas priorizados, establecer acuerdos, definir los criterios, implementar el monitoreo, la evaluación y las cuentas públicas. Ahora, qué están haciendo para eso, porque esto fue la previa, y avisarles a las comunas que esto se venía. Para eso, está abierto el fondo nacional de seguridad pública del Ministerio del Interior, al cual la municipalidad está estudiando y preparando el proyecto con Pablo Valdés y Bianca Morales, para poder postular a este fondo, y obtener el diagnóstico comunidad de seguridad pública, y obtener cuarenta millones de pesos. Porque, no sacan nada, con seguir instalando luminarias si no tienen el diagnóstico real de lo que pasa hoy día en la comuna. Entonces, para eso, están haciendo el proyecto de diagnóstico comunal, donde se espera que venga una empresa o una universidad a hacer un estudio por tres o cuatro veces, y trabajar en base al diagnóstico comunal.

Sr. Barros, informa que en temas de seguridad ciudadana, se ha trabajado convivencia comunitaria a través de un campeonato de fútbol que se hizo hace dos semanas atrás, donde participaron y los apoyaron seis embajadas, donde participaron sesenta jóvenes de distintos equipos representando a países de América. Se está trabajando también con la Oficina de la Juventud, con los centros de alumnos, el equipo de convivencia comunitaria que está trabajando con la junta de vecinos, con asesoría, paralelamente se está trabajando con un grupo de Malegría, las mesas barriales. O sea, hay trabajo que se ha hecho en términos de prevención y coordinación con la comunidad, y la OPD Oficina de Protección de Derechos. Comenta que, pese a todas las exigencias que pide la mesa, ya hay un trabajo que se ha hecho en coordinación con las juntas de vecinos, que se ha hecho con los jóvenes, ya se tiene la oficina de la juventud enfocado al tema. Por tanto, hay un trabajo importante que se está haciendo hoy día, al margen de que es un proyecto de ley terrible.

Srta. Madrid, al respecto señala que en la junta de vecinos de la Villa San José María, la cual es la única que está calificada hasta el momento, se ha trabajado con barrio en paz, están haciendo más grandes. Ahora qué significa eso, invitan a los vecinos donde participa carabineros y Dideco, donde van viendo cuáles son las problemáticas dentro del vecindario, y en este caso uno de los problemas eran los escombros. Para ello, se coordinó con la oficina de Aseo y Ornato un día, y se limpió junto con los vecinos el sector limpiando toda la villa; aunque a las dos semanas igual había colchones. Pero, están tratando de dejar los últimos viernes de cada mes, avisarle a los vecinos que boten los escombros, coordinar con Aseo y Ornato para que vayan y retiren, pero esto en coordinación con los vecinos.

Consejero Sr. Zúñiga, comenta que frente a toda esta denuncia, no solo en la asociación regional a la cual compone, sino en Santiago y otras más, se está haciendo eco de todos estos reclamos respecto a lo que están pidiendo en la calificación en el Tribunal Electoral, y se está revisando la ley ya el gobierno está en eso.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tendrá que permitir que todas las organizaciones que estén al día funcionen.

Srta. Madrid, al respecto comenta que ese cambio que se está estudiando lamentablemente no será en el corto plazo; por ello insiste que los dirigentes de la juntas de vecinos y organizaciones comunitarias que tengan elecciones, que adelanten y planifiquen.

Consejero Sr. Barraza, señala que habría que revisar la ley 19.418 y la 20.500, porque están trabajando con los estatutos los cuales no señalan todo esto.

Consejero Sr. Oyanedel, comenta que ha prestado atención a todas las opiniones que ahora se han dado; pero porqué no hablan de nuestra casa. Pregunta a los encargados de las organizaciones comunitarias, de saber cuántas comunidades están actuando, cuántas comunidades han muerto, y cuáles son las que en estos momentos están aquí, pero representando a su comunidad por la cual fue elegido. Comenta que, ser recuerda que cuando salieron nombrados salieron con un ímpetu de trabajo fenomenal. Una vez por travesura dijo cuando iban a repartir notebook a los concejales, porqué no les repartían a los consejeros porque en lo personal ni los conoce. Entonces, que sean capaces primero para reunirse como casablanquinos porque Casablanca es la que quiere, no como el gobierno tenga sus problemas; para él que el gobierno tiene sus problemas porque dictan las leyes en cuatro paredes y ni siquiera lo consultas, y todos los que hacen las leyes son “mateos”, y en lo personal es un estudiante de una categoría mucho más inferior. Pero sí que tiene más vocación y espíritu, de corazón, porque como consejeros ninguno recibe un sueldo para decir estas palabras que ahora está diciendo, y eso vale más que las disposiciones que les traen; porque ha visto muchas disposiciones que les traen, pero nadie se recuerda que como consejeros son voluntarios igual que el cuerpo de bomberos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto encuentra toda la razón. Pero, desgraciadamente las leyes que les están dando y que están regulando no son las más apropiadas.

Consejera Sra. Garrido, cree que debido a todas estas cosas que pasan es que cada día menos gente participa en las juntas de vecinos. Por ejemplo, el otro día fue a una reunión de junta de vecinos y había tres personas.

**5. VARIOS**

**5.1. Informe Contraloría**

Consejero Sr. Zúñiga, informa que tiene una resolución de la Contraloría respecto a una reclamación que se hizo en la región de Los Ríos en Valdivia, sobre “consulta relativa a la procedencia del pago de los gastos en que incurren los miembros del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil, y en su caso la imputación presupuestaria respectiva”. Señala que al respecto, la contraloría resolvió a favor: “por consiguiente procederá que la entidad edilicia respectiva, solventen los gastos en que incurren los consejeros de que se trata en representación del consejo en la medida por cierto, que tanto esta como el desembolso correspondiente se encuentran debidamente acreditado que exista la disponibilidad presupuestaria pertinente”· O sea, dentro del presupuesto anual que se hace, debe haber un ítem para el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**5.2. Día del dirigente social**

Consejero Sr. Barraza, consulta a la Dideco, si hay alguna capacitación para las organizaciones sociales.

Srta. Madrid, informa que este sábado 08 de agosto a las 10:30 horas, en el centro cultural en sala Arturo Gordon, se celebrará el día del dirigente ya que tienen día, donde vendrá la Sra. Cecilia Rovaretti, periodista de radio Cooperativa, viuda del don Ricarte Soto. Pero, antes de eso se tendrá una capacitación respecto a la ley 19.418 y a la ley 20.500, para refrescar conocimientos. Por tanto están todos invitados ya que es abierta la convocatoria.

Consejera Sra. Garrido, solicita a la Dideco Srta. Madrid, que les haga llegar impresa la presentación de hoy.

Srta. Madrid, al respecto hará llegar la presentación.

Consejero Sr. Lira, señala que, independientemente que en el corto plazo, que cada uno tenga que asumir su rol, la autoridad del municipio tenga una mayor coordinación con carabineros, para que ellos tenga una frecuencia mayor de cuentas públicas para conocer la estadísticas de cómo están comparativamente al resto, y que sea lo más abierta posible y no entre cuatro paredes. En segunda instancia, la fiscalía también tendría que transparentar el tema de los casos que toma, cuáles bota, cuál es el seguimiento y cuál es el resultado que llega; porque así también van teniendo visibilidad. Porque, en el fondo el municipio siempre va a estar del lado de los vecinos, es un usuario más del tema de seguridad, no tiene responsabilidad, pero sí va a estar apañando a la ciudad. Y las instituciones que se deben encargar por una parte de la prevención del delito, y por otra el tratamiento del proceso delictivo, son la fiscalía; y en ese sentido, cree que hay que seguir avanzando como lo están haciendo.

Srta. Madrid, al respecto señala que como Dideco y como encargada de Desarrollo Comunitario tuvo esa inquietud con un par de vecinos, y han trabajado con el juzgado de familia quien ha venido dos veces a capacitación, hoy en la mañana hubo una solo para dirigentes y llegaron cien. Ellos no pueden después de las siete de la tarde, pero no pueden porque no les pagan horas extras, y quien dicta es el Fiscal. Por tanto, hoy día en la mañana fue la capacitación del juzgado de familia, y ahora está coordinando con la fiscalía una próxima capacitación.

Sr. Barros, señala que un detalle importante, el año pasado se tuvo mucha coordinación con el Comandante López de carabineros quien estaba a cargo de Casablanca. En lo personal se reunió con el los últimos dos veces porque se trasladó a San Antonio, y le preguntó cuál era su experiencia para Casablanca; y se reitera la invitación, que los vecinos hagan las denuncias como corresponden, dejando por escrito en carabineros. Porque, en la medida en que no se hagan las denuncias, no van a tener ni más carabineros, ni mejor dotación, y van a seguir con los índices tan bajos que no los van a considerar. Por tanto, hoy solicita al consejo, que se inste a los vecinos a que hagan la denuncia; porque la gente no va a carabineros a poner la denuncia, y si no se deja por escrito no pasa a la hoja Excel, y eso significa que no es un porcentaje ni un número y eso es igual a cero a final de año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la denuncia no es para pillar al tipo que robó, ni para recuperar las especies; solo servirá para la estadística, y para que se tenga la posibilidad de tener más carabineros.

**5.3. Reiteración solicitud**

Consejero Sr. Ramírez, insiste lo que en consejo pasado solicitó, respecto al personaje que se instala frente a la bomba Shell; considerando que en el lugar hay un grifo, pero los carabineros se ponen a controlar más abajo, y los camiones se estacionan igual en Av. Portales pese a que no hay estacionamiento en dicho lugar. Entonces, quizás esta persona tiene “santo en la corte” porque nadie lo fiscaliza.

Se cierra la sesión, siendo las 19:30 horas.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ÁNGELA GARRIDO ARAVENA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVARES ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RENÉ BARRIOS CONCHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA